



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2024-2025

**I.E.S. “GABRIEL Y GALÁN”
MONTEHERMOSO**

Aprobada por el Claustro de profesores/as en su sesión del 14 de octubre de 2024

Informada favorablemente por el Consejo Escolar el 14 de octubre de 2024

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)		

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO
- III. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN
- IV. PERSONAL DOCENTE
- V. ALUMNADO
- VI. PERSONAL NO DOCENTE
- VII. HORARIO Y CALENDARIO
- VIII. OBJETIVOS GENERALES
- IX. MEDIDAS ORGANIZATIVAS
- X. ACTUACIONES ACADÉMICAS
- XI. ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS
- XII. PRESUPUESTO
- XIII. RELACIONES CON LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES
- XIV. RELACIÓN CON INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES.
- XV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

ANEXOS

- XVI. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS
- XVII. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL(*ORIENTACIÓN*)
- XVIII. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL(*ORIENTACIÓN*)
- XIX. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
- XX. PROGRAMACIÓN DEL IMPULSOR DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS
- XXI. PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL CENTRO
- XXII. PLAN ERASMUS +
- XXIII. PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA
- XXIV. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (PLEA)
- XXV. PROYECTO LIBRARIUM
- XXVI. PROYECTO RADIOEDU RADIO GAGA 2024-2027
- XXVII. PROYECTO AULA DEL FUTURO 2024-2027

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)		

I. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, sobre el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y las Instrucciones de 27 de junio de 2006 de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura establecen que la Programación General Anual debe ser elaborada por el equipo directivo y aprobada por el Consejo Escolar en el plazo de 30 días desde el inicio de las actividades lectivas.

La Programación General Anual recoge las conclusiones de la Memoria Final del curso anterior y las propuestas del Claustro de Profesores, Junta de Delegados y Consejo Escolar.

Esta Programación será enviada al Servicio de Inspección antes del 30 de noviembre. Un ejemplar de la misma será depositado en la Secretaría del Centro y en la web del centro para que pueda ser consultado por cualquier miembro de la comunidad educativa.

Para la elaboración de la Programación General Anual se ha seguido el siguiente procedimiento:

1. Comunicación al Claustro y al Consejo Escolar del procedimiento a seguir.
2. Entrega a la Comisión de Coordinación Pedagógica y al Consejo Escolar de los objetivos generales de la P.G.A. propuestos por el equipo directivo y a los Jefes de Departamento de la estructura y contenidos que deben tener las programaciones didácticas de los departamentos.
3. Elaboración por parte de los departamentos didácticos de sus correspondientes programaciones didácticas.
4. Recepción de aportaciones a la PGA dirigidas al equipo directivo por parte de los miembros de la comunidad educativa, en relación con los objetivos generales.
5. Envío al claustro por Rayuela los aspectos didácticos de la PGA.
6. Aprobación en claustro de los aspectos didácticos de la PGA.
7. Aprobación definitiva de la PGA por el Consejo Escolar.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

II. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO

Durante el curso 2023-2024 se imparten en el Instituto las siguientes enseñanzas:

Educación Secundaria Obligatoria, incluyendo un Programa Diversificación con 3º de Diversificación en 3º de ESO y 4º de Diversificación.

Bachillerato de Ciencias

Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa (ADG2-1)

Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería (SAN-21)

Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas (ADG3-1)

Ciclo de Formación Profesional de Grado Básico de Servicios Administrativos (ADG1-10)

Ciclo de Formación Profesional de Grado Básico de Agro-jardinería y composiciones florales (AGA1-10)

III. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN

EQUIPO DIRECTIVO

<i>Director</i>	David Pérez López
<i>Jefa de Estudios</i>	María Belén Domínguez Gutiérrez
<i>Secretaria</i>	Sara Hernández González
<i>Jefa de Estudios Adjunta</i>	Jennifer Majadas Gómez
<i>Jefa de Estudios Adjunta</i>	Javier Marín Valle

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

CONSEJO ESCOLAR.

El Consejo escolar está formado por 17 miembros. Debido a los cambios en el AMPA, Corporación Municipal y Equipo Directivo y las elecciones al Consejo Escolar del curso pasado se ha constituido el nuevo Consejo Escolar que queda de la manera que siguiente:

<u>Presidente</u>	<u>Representantes de padres</u>
Don David Pérez López	Doña Valdefuentes González Garrido
<u>Jefe de estudios</u>	Doña Lorena Martín Vaquero
Doña María Belén Domínguez Gutiérrez	<u>Representante de AMPA</u>
<u>Representantes de profesores</u>	Doña Florentina Martín Cortés
Doña Vicenta Clemente Batuecas	
Doña Carolina Sánchez Iglesias	<u>Representantes de alumnos</u>
Doña María Garrido Pulido	Irene Plaza Pulido
Doña Montaña Bachiller Burgos	Doña María Galán Retortillo
Don Javier Carpintero González	Don Mario Marcos Corrales
Don Miguel Ángel González García	<u>Representantes de personal no docente</u>
Doña Pilar Clemente Lorenzo	Víctor María Lorenzo Felipe
<u>Secretaria</u>	<u>Representante del Ayuntamiento</u>
Doña Sara Hernández González	Don Carlos Labrador Pulido

Las reuniones del Consejo Escolar y de sus Comisiones se celebrarán en la Sala de Profesores del Edificio Nuevo del Centro u online a través de la plataforma MEE.T.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica está formada por el Director, Jefa de Estudios, los Jefes/as de los Departamentos Didácticos, el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, y el Impulsor de las Tecnologías de Educativas. Durante el curso académico 2024-2025 actúa como secretaria de la misma, por ser el miembro de menor edad a la fecha de su constitución, Doña Ana Isabel Quijada Garrido jefe del departamento de Actividades Extraescolares.

La relación de los integrantes de la CCP es la que sigue:

<i>Director:</i>	Don David Pérez López
<i>Jefe de Estudios:</i>	Doña María Belén Domínguez Gutiérrez
<i>Jefes de departamento de:</i>	
<i>Filosofía:</i>	Don Jesús Guerrero Ramos
<i>Cultura Clásica:</i>	Doña Araceli Martín Jurado
<i>Lengua castellana y literatura:</i>	Doña Ana Belén Pérez Vaquero
<i>Ciencias Sociales:</i>	Don Javier Carpintero González
<i>Matemáticas:</i>	Doña Carolina Sánchez Iglesias
<i>Física y Química:</i>	Doña Ana María González Domínguez
<i>Ciencias Naturales:</i>	Doña Mercedes Canales Fernández
<i>Educación Plástica:</i>	Doña Ana Carina Valcarce Landa
<i>Francés:</i>	Doña María del Pilar Clemente Lorenzo
<i>Inglés:</i>	Doña Cristina Valiente Macías
<i>Música:</i>	Doña Ana Villegas Puerto
<i>Educación Física:</i>	Don Jorge Bermejo Manjón
<i>Tecnología:</i>	Don Amancio Fernández Fernández
<i>Administrativo:</i>	Don José Luis Vega Prieto
<i>Economía</i>	Don Raúl Vivas del Monte
<i>Jardinería:</i>	Don Rubén Gonzalo Palacín
<i>Orientación:</i>	Doña María Eugenia García Clemente
<i>Actividades Extraescolares:</i>	Don Jorge Juan Carrillo Santos
<i>Sanitaria</i>	Doña Ana Isabel Quijada Garrido
<i>Formación y Orientación Laboral</i>	Doña Ruth Arizaga Mayo
<i>Coordinador TIC:</i>	Don Miguel González García

Se ha fijado un periodo dentro del horario escolar para realizar las reuniones de esta comisión, el viernes de 11:35 a 12:30 horas en la Biblioteca del Centro.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

IV. PERSONAL DOCENTE

CLAUSTRO DE PROFESORES

La plantilla de profesores del Instituto para el curso 2024-2025 está formada por 72 profesores y maestros, cuatro de ellos a media jornada.

Debido a la carencia de un espacio adecuado y con capacidad suficiente para reunir a los miembros del Claustro dentro del recinto escolar, las sesiones ordinarias del mismo se realizarán en el Auditorio Municipal de Montehermoso y por videoconferencia (Meet).

El Representante en el Centro de Profesores y Recursos de Plasencia es, por acuerdo del Claustro de 2 de septiembre de 2024, Don Jorge Juan Carrillo Santos.

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

El Instituto cuenta con catorce departamentos didácticos y dos departamentos didácticos de familia profesional. Son los siguientes:

<i>Departamentos Didácticos.</i>	<i>Profesores/as</i>	<i>Departamentos Didácticos.</i>	<i>Profesores/as</i>
<i>Filosofía:</i>	1	<i>Francés:</i>	2
<i>Cultura Clásica:</i>	1	<i>Inglés:</i>	8
<i>Lengua Castellana y Literatura:</i>	8	<i>Música:</i>	1
<i>Ciencias Sociales:</i>	6	<i>Educación Física:</i>	3
<i>Matemáticas:</i>	6	<i>Tecnología:</i>	2
<i>Física y Química:</i>	4	<i>Administrativo:</i>	11
<i>Ciencias Naturales:</i>	3	<i>Jardinería:</i>	3
<i>Educación Plástica:</i>	2	<i>Orientación:</i>	6
<i>Sanitaria</i>	2	<i>FOL</i>	1

Además, un profesor, Pedro Miguel Serrano Enrique, se encarga de las enseñanzas de religión católica, contando en la actualidad con 15 horas lectivas más dos por ser mayor de 56 años. Hay una profesora en el programa PROA +.

Hay varios profesores que tienen funciones de coordinación, no todos tienen horas de coordinación lectivas en sus horarios, unos por tener reducciones, otros porque los programas o proyectos no los contemplan. Los coordinadores son:

- Don Miguel Ángel González García, ITED.
- Doña Mirian Quijada Alcón, coordinadora de Programas Europeos (erasmus +).
- Doña María del Mar Quijada Garrido, coordinadora de la Biblioteca.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

- Doña María del Mar Quijada Garrido, coordinadora de Librarium.
- Doña Sara López Garrido, coordinada de RadioEdu.
- Doña María del Pilar Clemente Lorenzo, coordinadora Intercambio Escolar con Marmandé (Francia).
- Doña Lorena Crego Martín, coordinadora del programa Alumnos Ayudantes.
- Doña Beatriz Bravo Arias coordinadora del programa Aulas del Futuro.
- Don Mirian Quijada Alcón coordinador de Atención Educativa.
- Don Rubén Gonzalo Palacín coordinador del programa Cultura Emprendedora.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Curso 2024-2025)		
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)		

V. ALUMNADO

En el curso 2023-2024 hay matriculados hasta el momento 561 alumnos en el I.E.S. “Gabriel y Galán” de Montehermoso.

Los alumnos se encuentran distribuidos en niveles y grupos de la siguiente manera:

Etapa / Curso:	Alumnos					Grupos				
	2024 2025	2023 2024	2022 2023	2021 2022	2020 2021	2024 2025	2023 2024	2022 2023	2021 2022	2020 2021
1º de ESO:	89	100	88	101	114	3	4	3	5	6
2º de ESO	95	77	85	93	88	4	3	4	5	4
2º de ESO 1ª(PMAR)	-	-	9	7	3	-	-	1	1	1
3º de ESO	57	78	83	78	80	3	4	3	4	4
3º de ESO (Diver)	8	11	14	9	15	1	1	1	1	1
4º de ESO	64	78	69	82	77	4	3	3	5	4
4º de ESO (Diver)	11	15	-	-	-	1	1	-	-	-
TOTAL ESO	324	359	370	370	377	16	16	15	21	20
1º de Bachillerato	54	41	52	52	58	2	2	2	2	2
2º de Bachillerato	40	51	59	60	60	2	2	2	3	3
TOTAL BACHILLERATO	94	92	111	112	118	4	4	4	5	5
Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa	22	27	23	25	24	2	2	2	2	2
Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidado Auxiliares de Enfermería	40	43	21			2	2	1		
Ciclos Formativos de Grado Superior de Administración y Finanzas	28	18	16	15	14	2	2	2	2	2
TOTAL CICLOS FORMATIVOS	90	88	60	40	38	6	6	5	4	5
CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA*	32	36	32	32	31	4	4	4	4	4
TOTAL IES	540	575	573	553	564	30	30	28	34	34

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)		

Para la organización de los grupos se han tenido en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- A Las materias optativas elegidas por los alumnos, la opción de Religión / Atención Educativa y en el caso de 4º de la ESO los itinerarios propuestos por la Comisión de Coordinación Pedagógica y los problemas de convivencia del curso anterior. En segundo de ESO, se ha tenido en cuenta la información de los centros de procedencia para hacer los grupos y las optativas que han cogido los alumnos con la intención de que los grupos no sean puros y sean los más parecidos posibles en el número de alumnos matriculados en cada optativa, atendiendo así a las demandas de los departamentos en las memorias del curso anterior.
- B La composición homogénea de los grupos, teniendo en cuenta, por ejemplo, el número de alumnos que repiten curso y de alumnos que, en cursos pasados, han manifestado una conducta disruptiva.
- C En el curso de 1º de ESO para contribuir al proceso de adaptación al centro se han agrupado a los alumnos procedentes del mismo centro de Educación Primaria.
- D La distribución de los alumnos con necesidades de apoyo educativo en varios grupos para facilitar la atención individualizada que este tipo de alumnado requiere.

En el I.E.S. “Gabriel y Galán” de Montehermoso están adscritos los alumnos de los siguientes Centros de Educación Infantil y Primaria, que se corresponden con los siguientes municipios:

C.P. Sebastián Martín

Montehermoso

C.P. San Francisco Javier

Valrío

C.P. San Antonio de Padua

Morcillo

C.R.A. “La Paz”

Santibáñez el Bajo

Aceituna

C.R.A. “El Jaral”

Pozuelo de Zarzón

Guijo de Galisteo (excepto los alumnos de la entidad menor de el Batán, que asisten al IESO de Galisteo)

Guijo de Coria

Villa del Campo

C.R.A. “El Olivar”

Torrecilla de los Ángeles

El Bronco

Hernán Pérez

Santa Cruz de Paniagua

Villanueva de la Sierra

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)		

La distribución de los alumnos por localidad de residencia es la siguiente:

Localidad	Nº de alumnos				
	2024-2025	2023-2024	2022-2023	2021-2022	2020-2021
Montehermoso	339	391	370	361	356
Torrecilla de los Ángeles	13	20	20	25	24
Santibáñez el Bajo	18	21	15	12	13
Aceituna	28	29	26	27	26
Valrío	9	9	7	12	15
Hernán Pérez	12	8	17	20	21
Villanueva de la Sierra	20	19	18	18	21
Morcillo	10	14	11	13	11
Santa Cruz de Paniagua	6	6	1	2	3
Pozuelo de Zarzón	19	19	20	19	18
Guijo de Galisteo	11	11	11	12	12
Villa del Campo	8	10	11	10	13
Guijo de Coria	2	4	4	6	7
Finca Atalaya					
Finca Sartalejos	2	1		1	1
Finca Valdefuentes				1	2
Finca Santa María				1	1
Finca Ventafría				1	1
Jarilla del Sur (nueva)				2	1
Carcaboso	2	3	3	6	5
Plasencia	16	8	6		
Pino Franqueado	1	1			
Valdeobispo	1	1			
Ahigal	1				
Alagón del Río	1				
Azabál	1				
Navalmoral de la Mata	1				
Piornal	1				
Torre de Don Miguel	1				
Zarza de Granadilla	1				

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

Existen siete rutas de transporte escolar para permitir a los alumnos la asistencia al Centro. Son las siguientes:

RUTA	ORIGEN-MUNICIPIOS	EMPRESA	ALUMNOS
<i>CC 133</i>	Santibáñez el Bajo	<i>Eurobus Manzano, S.L.</i>	16
<i>CC 135</i>	Torrecilla de los Ángeles	<i>ALSA MIRAT</i>	12
	Villanueva de la Sierra	<i>EXTREMADURA, S.L.</i>	19
	Pinofranqueado		1
			33
<i>CC 136</i>	Aceituna	<i>Eurobus Manzano, S.L.</i>	28
	Santa Cruz de Paniagua		6
			34
<i>CC 137</i>	Hernán Pérez	<i>Euro Estar Bus, S.L.</i>	11
	Pozuelo de Zarzón		19
	Villa del Campo		10
			40
<i>CC 324</i>	Valrío	<i>ALSA MIRAT</i>	8
	Morcillo	<i>EXTREMADURA, SL.</i>	10
			18
<i>CC 469</i>	Guijo de Galisteo	<i>Torno Tour Valle del Jerte S.L.</i>	11
	Guijo de Coria		2
			13
<i>CC590</i>	Finca Sartalejos	<i>Euro Star Bus, S.L.</i>	2
	Finca Carrascalejo		1
	Finca Valdefuentes		0
	Carcaboso		2
	Valdeobispo		2
	Plasencia		10
			17
	TOTAL		171

Estas rutas hacen una parada en el Polígono Industrial para los alumnos matriculados en las enseñanzas de Jardinería.

El transporte escolar es coordinado por la Educador Social.

Hay 43 alumnos matriculados con necesidades especiales de apoyo educativo que necesitan algún tipo de apoyo educativo, todos no reciben clase con las especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Asimismo, otros 9 alumnos ACNEEs con dictamen, tienen adaptaciones curriculares significativas y también son atendidos por el Departamento de Orientación. A lo largo del curso se adoptarán las medidas pertinentes para favorecer su desarrollo intelectual y personal.

Una vez elegidos los delegados y subdelegados de todos los grupos se procederá a la constitución de la **Junta de Delegados**.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

VI. PERSONAL NO DOCENTE

SECRETARÍA

La Secretaría está atendida por dos auxiliares administrativos, doña Inmaculada Garrido Garrido y doña Vanesa Quijada Alcón. Desarrollan, con extraordinaria eficacia, las tareas de oficina y archivo que les son propias, además de prestar información y apoyo a los alumnos, familias y personal del Instituto.

CONSERJERÍA

El Instituto cuenta con cuatro plazas de conserjes, ocupadas por doña María del Coro Hernández Garrido, don Óscar Clemente Pérez, don Pedro Jaime Cano Flores y doña Antonia Lucía Galindo Rivera que realizan las tareas que les corresponden según el Convenio Laboral que les es de aplicación. Debido a la dispersión de las infraestructuras del edificio reparten su presencia entre dos conserjerías.

Se encargan de apertura y cierre de los edificios, de la atención de la centralita telefónica, correo, pequeñas tareas de mantenimiento del Centro, calefacción, alarma, asistencia a la secretaría y a los profesores, servicio de fotocopias, atención al suministro eléctrico y de agua, control del acceso al centro y a los edificios, porteo de material y manejo de máquinas sencillas de oficina.

Los conserjes se encargan, asimismo, de colaborar en el control del absentismo escolar en el primer periodo lectivo de cada día.

PERSONAL DE LIMPIEZA

El personal de limpieza cuenta con cuatro empleados en el Centro: doña Eva maría Clemente Batuecas, doña María Esther Nieto Quijada, doña María Ángela Batuecas Garrido y doña María José Hernández Garrido. Realizan sus funciones por la tarde para no interferir en el desarrollo de las actividades docentes.

EDUCADOR SOCIAL

La educadora social del I.E.S., doña Lorena Crego Martín y doña Joana Blasco Iglesias, se encarga de desarrollar estrategias de mediación, animación y gestión para los alumnos que presenten algún tipo de problema de carácter socioeducativo. Además, el educador social se encarga de prevenir el absentismo escolar, es el coordinador del transporte escolar y atiende un Punto de Información Juvenil. El presente curso colabora directamente en el Programa de Alumnos Acompañantes y coordina la implantación del plan para la igualdad de género y es el responsable de salud del centro.

PROGRAMADOR INFORMÁTICO

El programador informático, don Víctor María Lorenzo Felipe, atiende las funciones que aparecen recogidas en el artículo de las Instrucciones de 27 de junio de 2006 de la Consejería de Educación, referidas al mantenimiento de sistemas y aparatos informáticos. Igualmente, se encarga de la custodia y mantenimiento de las claves de acceso del centro

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

y de los profesores. Además, colabora con el equipo directivo y la Secretaría del Centro en el tratamiento de datos informáticos.

A. T. E. –CUIDADOR

El presente curso no contamos con un cuidador.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

VII. HORARIO Y CALENDARIO

El calendario del curso académico 2024-2025 es el establecido en la *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024/2025.*

De acuerdo a lo dispuesto en la citada Instrucción, se establece un día del centro para el fomento de actividades culturales y recreativas. Esta celebración que se viene realizando en el tercer trimestre para el presente curso se celebrará, si las condiciones sanitarias lo permiten, el 23 de abril.

Atendiendo a la *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024/2025.*, apartado Sexto. Períodos no lectivos, festividades y Día del Centro. El Excmo. Ayto. de Montehermoso ha establecido el día 3 de febrero, día de San Blas, y el día 24 de agosto, día de San Bartolomé, este último al ser no lectivo será cambiado por otro día del tercer trimestre. Está pendiente de establecer por el claustro de profesores y de solicitud a Inspección Educativa, previsiblemente será el día posterior a la romería de Montehermoso.

La Comisión de Coordinación Pedagógica celebrada el 4 de octubre de 2024 ha propuesto las siguientes fechas para la realización de las sesiones de evaluación por unanimidad:

ESO	
Evaluación Inicial	8, 9 y 10 de octubre de 2024
	<i>Reunión familias 10 o 15 de octubre de 2024</i>
Primera Evaluación	16, 17 y 18 de diciembre de 2024
	<i>Entrega calificaciones 20 de diciembre y reunión con familias 19 diciembre de 2024</i>
Segunda Evaluación	17, 18 y 19 de marzo de 2025
	<i>Entrega calificaciones 21 de marzo y reunión con familias 20 de marzo de 2025</i>
	<i>Fin de actividades lectivas 20 de junio de 2025</i>
Evaluación Final Ordinaria	17, 18 y 19 (tarde) de junio de 2025
	<i>Entrega calificaciones 24 de junio de 2025</i>
PRIMERO DE BACHILLERATO	
Primera Evaluación	16, 17 y 18 de diciembre de 2024
	<i>Entrega calificaciones 20 de diciembre y reunión con familias 19 diciembre de 2024</i>
Segunda Evaluación	17, 18 y 19 de marzo de 2025
	<i>Entrega calificaciones 21 de marzo y reunión con familias 20 de marzo de 2025</i>
	<i>Fin de actividades lectivas 18 de junio de 2025</i>
Evaluación Final Ordinaria	16 y 17 de junio de 2025
	<i>Entrega calificaciones 18 de junio de 2025</i>
Evaluación Final Extraordinaria	25 de junio de 2025
	<i>Entrega calificaciones 26 de junio de 2025</i>
SEGUNDO DE BACHILLERATO	
Primera Evaluación	16, 17 y 18 de diciembre de 2024
	<i>Entrega calificaciones 20 de diciembre y reunión con familias 19 diciembre de 2024</i>
Segunda Evaluación	17, 18 y 19 de marzo de 2025

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria "Gabriel y Galán". Montehermoso. (10003659)		

<i>Entrega calificaciones 21 de marzo y reunión con familias</i>	<i>20 de marzo de 2025</i>
<i>Fin de actividades lectivas</i>	<i>9 de mayo de 2025</i>
Evaluación Final Ordinaria y Ordinaria de materias pendientes de Primero de Bachillerato	13 de mayo de 2025
<i>Entrega calificaciones e inicio de reclamaciones</i>	<i>19 de mayo de 2025</i>
Evaluación Final Extraordinaria de Segundo de Bachillerato	16 y 17 de junio de 2025
<i>Entrega calificaciones e inicio del periodo de reclamaciones</i>	<i>18 de junio de 2025</i>

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (ADG1-10)

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES (AGA1-10)

Evaluación Inicial	1, 2 y de octubre de 2024
<i>Reunión familias</i>	<i>8 de octubre de 2024</i>
Primera Evaluación Extraordinaria FCT UF1 y UF2	16, 17 y 18 de diciembre de 2024
<i>Entrega calificaciones 20 de diciembre y reunión con familias</i>	<i>19 diciembre de 2024</i>
Segunda Evaluación	17, 18 y 19 de marzo de 2025
<i>Entrega calificaciones 21 de marzo y reunión con familias</i>	<i>20 de marzo de 2025</i>
Evaluación Final Ordinaria de los módulos	12 de mayo de 2025
<i>Fin de actividades lectivas</i>	<i>13 de junio de 2025</i>
Evaluación Final Ordinaria de la FCT	17 de junio de 2025 mañana
Entrega de calificaciones	<i>18 de junio de 2025</i>
Evaluación Extraordinaria de los módulos pendientes	24 de junio de 2025
Entrega de calificaciones extraordinaria	<i>25 de junio de 2025</i>
Evaluación Final Extraordinaria de la FCT	18 de diciembre de 2025

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ADM2-1)

CICLO FORMATIVO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (SAN 21).

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (ADG3-1)

PRIMER CURSO

Primera evaluación	16, 17 y 18 de diciembre de 2024
<i>Entrega calificaciones 20 de diciembre y reunión con familias</i>	<i>19 diciembre de 2024</i>
Segunda Evaluación	17, 18 y 19 de marzo de 2025
<i>Entrega de calificaciones 21 de marzo y reunión con familias</i>	<i>20 de marzo de 2025</i>
<i>Fin de actividades lectivas</i>	<i>13 de junio de 2025</i>
Evaluación Final Ordinaria	16 y 17 de junio de 2025
<i>Entrega calificaciones</i>	<i>18 de junio de 2025</i>
Evaluación Final Extraordinaria	24 de junio de 2025

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)		

<i>Entrega calificaciones</i>		<i>25 de junio de 2025</i>
SEGUNDO CURSO		
Primera Evaluación	16, 17 y 18 de diciembre de 2024	
<i>Entrega calificaciones 21 de diciembre y reunión con familias</i>		<i>19 diciembre de 2024</i>
Evaluación Final Ordinaria módulos y módulos pendientes de 1º	13 de marzo 2025	
<i>Entrega de calificaciones 14 de marzo y reunión con familias</i>		<i>13 de marzo de 2025</i>
<i>Inicio FCT</i>		<i>17 de marzo de 2025</i>
Evaluación Final de Ciclo (FCT)	16 y 17 de junio de 2025	
Eval Final Extraordinaria módulos pendientes y pendientes de 1		
<i>Entrega calificaciones</i>		<i>18 de junio de 2025</i>
<i>Inicio FCT</i>		<i>27 de septiembre de 2025</i>
Evaluación Extraordinaria Final de Ciclo (FCT)	18 de diciembre de 2025	
ADM2-1		

Todas las fechas de las evaluaciones están aprobadas por el Claustro. El calendario de evaluaciones se adecuará, si fuera necesario, a las indicaciones de la administración educativa y al calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El horario del centro está compuesto por 6 periodos lectivos de 55 minutos y un recreo de 30 minutos. La jornada comienza a las 8:20 y termina a las 14:20. El recreo está comprendido entre las 11:05 y las 11:35.

El Centro abrirá por las tardes para la realización de aquellas actividades que así lo requieran: Consejos Escolares, Juntas de Evaluación, reuniones trimestrales con padres, clubes de lectura de la biblioteca, etc. Además, el Centro cede por las tardes algunas de sus instalaciones al Ayuntamiento de Montehermoso, a la CEPA y al AMPA, que se responsabilizan del mantenimiento de las mismas. En concreto, se cede la pista cubierta, la pista al aire libre y aulas específicas y generales del edificio Nuevo.

Para determinar el horario lectivo de cada grupo de alumnos, las tutorías y guardias se han tenido en cuenta criterios pedagógicos y organizativos, en función de las características del Centro, de los espacios disponibles y de la necesidad de que determinadas materias se impartan en los mismos tramos horarios. Se ha pretendido también ofertar el mayor número de materias, tanto en las optativas de ESO, como en las materias de modalidad y optativas en Bachillerato.

A los alumnos no se les permite permanecer en las aulas durante los periodos de recreo para evitar posibles sustracciones de material y deterioro de los equipamientos del Centro excepto los días de lluvia.

Los alumnos solo pueden abandonar su aula durante los recreos y cuando deban acudir a un aula específica. Se pretende con esta medida mejorar la convivencia en el Centro y conseguir una mayor continuidad de las actividades lectivas. Previsiblemente ante la llegada de los nuevos paneles digitales haya que modificar esta medida en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

Los horarios ordinarios tienen un horario con 18 periodos lectivos, excepto el profesor de religión que tiene 15 horas, dos que tienen 20, cuatro 19. Los profesores a media jornada, tienen 9 horas lectivas. Todos tienen 25 horas semanales de permanencia en el Centro, excepto las reducciones de jornada y los representantes sindicales que tienen: 20 horas, 13 los profesores con media jornada. A estas se añaden los periodos complementarios computables mensualmente. Todos los profesores disponen de una hora de atención a padres.

En cuanto a las reuniones, se ha dispuesto una hora semanal para reuniones de los tutores de cada curso de ESO y de los de Bachillerato en conjunto con el Departamento de Orientación y el equipo directivo, una hora semanal para la reunión de los departamentos didácticos y una hora semanal para la reunión de los jefes de departamento en la Comisión de Coordinación Pedagógica. Una hora de coordinación de la materia Atención Educativa.

Se ha intentado que los grupos de trabajo de los distintos proyectos del centro tengan horas de colaboración con Jefatura de Estudios u otras complementarias que coincidan para poder hacer reuniones de coordinación.

Además, se ha dispuesto para todo el Claustro de Profesores un horario de guardias de aula, que incluye la atención al aula de atención individualizada, guardias de recreo y atención a la biblioteca, tanto durante los periodos lectivos como durante los recreos. Esta guardia de biblioteca se integra dentro de las guardias de aula y complementa esta función cuando las necesidades del Centro así lo requieran. A los profesores mayores de 55 años se les ha podido reducir la jornada laboral al haber horas disponibles en los departamentos con lo que no se les ha asignado horas de apoyo en Biblioteca. Algunos de los miembros del Equipo de Biblioteca realizan voluntariamente fuera de su horario actividades relacionadas con la Biblioteca y los proyectos asociados a ella, entre ellas la atención a la Biblioteca durante los recreos.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Para el curso académico 2024-2025 se persiguen los siguientes objetivos:

- a. Potenciar el papel del Centro como elemento constitutivo, participativo y abierto de su entorno próximo, consolidando su posición como lugar de referencia de la formación y cultura en la comarca.
- b. Mantener el carácter propio del Centro, donde el respeto y la formación en valores democráticos sea una referencia constante.
- c. Promover y favorecer el contacto del Centro con otras realidades educativas, culturales y nacionales e internacionales del marco europeo favoreciendo la participación en proyectos de ámbito comunitario.
- d. Coordinar los proyectos de especialidad de los profesores destinados al Centro de manera que se optimicen los recursos, se generen sinergias y se establezcan cauces de relación con los Centros de Primaria que favorezcan la transición del alumnado entre niveles educativos.
- e. Gestionar los medios materiales y adaptarlos para su uso diario, utilizando preferentemente tecnología digital, para conseguir un aprovechamiento igualitario y productivo de los recursos públicos. Promover el buen uso y la renovación de los mismos.
- f. Favorecer las relaciones constructivas entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa y promover la colaboración con el AMPA como órgano de representación de los padres.
- g. Promover la evaluación sistemática y constante de la actividad docente y la gestión del Equipo Directivo, contribuyendo a una mejora constante de la calidad y excelencia educativa. Plasmar los resultados en un plan de Mejora realista y funcional.
- h. Promover la excelencia en los resultados académicos fomentando la lectura como base del conocimiento, el uso de la biblioteca y las TIC como fuente de información e incrementando la implicación familiar en la transmisión de hábitos de trabajo y estudio. Potenciar el aprendizaje de idiomas y la participación en proyectos europeos como base para el acercamiento de nuestro alumnado a otras culturas.
- i. Mejorar la calidad del proceso educativo fomentando educación en valores, el desarrollo sostenible, la igualdad entre mujeres y hombres a través del Plan de Igualdad, la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, el acoso y el ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. Se potenciará el esfuerzo, el trabajo y la iniciativa personal; y despertando en ellos una conciencia crítica. Definir la mejora de los resultados educativos del alumnado: valorar las pruebas de diagnóstico y externas como ayuda importante para el profesorado.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

- j. Para la mejora de los resultados académicos, del desarrollo de las competencias clave y de la calidad del proceso educativo, el equipo directivo y el claustro promoverán la formación del profesorado para la implementar metodologías innovadoras en relación con el trabajo por proyectos, la propuesta de situaciones de aprendizaje, el uso de las TIC, el desarrollo de la competencia lingüística y plurilingüística y cualquier otra que ayude a conseguir este objetivo.
- k. Potenciar las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como estrictamente curriculares (solicitud de programas de éxito educativo como PROA + o cualquier otro que promueva el desarrollo de las competencias clave del alumnado con mayores dificultades), planificación de desdobles de áreas instrumentales, agrupación de materias en ámbitos, agrupamientos flexibles, tratamiento de la libre disposición y la optatividad...), en función de la disponibilidad horaria.
- l. Desarrollar el Plan de Convivencia del Centro para que sigan mejorando las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y que posibilite la consecución de un ambiente favorable al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se deberá prestar especial atención a la problemática que surgen en el trato entre alumnos, las redes sociales, la puntualidad y el buen uso de las instalaciones.
- m. Fomentar la apertura del Centro al entorno más cercano, padres y madres de alumnos, instituciones municipales y mancomunadas y cualquier otra actividad de carácter formativo propuesta por diferentes entidades, e intensificar las relaciones con otros centros educativos de la comarca e instituciones.
- n. Racionalizar y rentabilizar al máximo los recursos humanos y materiales del Centro, favoreciendo la formación del personal especialmente en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

Teniendo en cuenta que el centro participará en el programa Librarium, los departamentos tienen que revisar sus lecturas obligatorias para:

- Consultar si aparecen en Librarium. Si es así, hay que informar a los alumnos y a los padres de la posibilidad de leer en formato digital a través de la biblioteca virtual.
- Elegir nuevas lecturas que aparezcan en la biblioteca virtual si es posible. (También se puede solicitar a la consejería que se incorporen al catálogo de libros de Librarium).
- Programar actividades de lectura en la biblioteca usando los ebooks, pueden ser de esas lecturas obligatorias. Antes, habrá que consultar con la coordinadora de Librarium para ver la disponibilidad de licencias.

Los profesores que han manifestado querer participar en el programa RadioEdu tienen que detallar las actividades que van a hacer en las programaciones, si ya las tienen programadas. Si algún profesor no ha comunicado que quiere participar pero en estos días se le ocurre alguna actividad ligada a la radio podría incluirla en la programación a lo largo del año pero es muy importante para la acreditación de la participación como proyecto de innovación educativa que participen en el proyecto que el coordinación ha presentado para el centro. Igual sucede con el proyecto de Aulas del Futuro. Las situaciones de aprendizaje que no estén ahora programadas y que se hagan deben registrarse en las plataformas digitales de ambos proyectos.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

VIII. MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN

1. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO

- Durante el curso académico 2024-2025 se procederá a revisar los documentos del centro que requieren alguna actualización, en especial el Proyecto Educativo de Centro y los proyectos curriculares de la Formación Profesional Básica y del Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería. Igualmente se actualizarán las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia para adaptarlas a la situación actual del centro principalmente por la protección de datos y días de asuntos particulares de los docentes del centro..
- Se elaborarán nuevos protocolos de funcionamiento y se actualizarán los existentes en función de las sugerencias y necesidades detectadas.

2. MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Para conseguir este objetivo se realizarán, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Aplicación del *Reglamento de Organización y Funcionamiento*, que desarrolla, entre otras fuentes, el *Decreto 50/2007 de Derechos y Deberes del Alumnado*. Existe un **Protocolo sobre convivencia en el centro** que tipifica las sanciones, las conductas que serán corregidas con cada sanción, el procedimiento sancionador, los documentos que se utilizarán por parte de los profesores, tutores y equipo directivo, y las medidas correctoras.
- Aplicación del **Protocolo sobre la realización de guardias por parte del profesorado** para conseguir una mejor atención a los alumnos en los momentos de cambio de clase. El equipo directivo contribuirá a conseguir una mejor transición entre los periodos lectivos reforzando la actuación de los profesores de guardia.
- **Plan de Acción Tutorial** para trabajar contenidos relacionados con la convivencia.
- **Proyecto Ayuda entre Iguales Alumnos Acompañantes** para ayudar a los alumnos provenientes de primaria en 1º de la ESO a integrarse en el centro y para detectar posibles conflictos entre el alumnado y que estos ayuden en su resolución.
- **Plan de Mejora de la Convivencia en 2º (“Nos vamos a la Warner”)**. El presente curso 2024/2025 volveremos poner en marcha este proyecto que ayudó en años anteriores a la mejora de la convivencia. Los cincuenta alumnos que no tengan apercibimientos por escrito viajarán a final de curso a la Warner. El centro parará entradas y autobús. En caso de que sean más los alumnos que no tengan se podría llegar a llevar 60 alumnos. En caso de no llegar a cincuenta sin infracciones irán primero los que no tengan y posteriormente hasta llegar a cincuenta los alumnos que menos infracciones tengan. Esta medida se toma para intentar mejorar la conducta en 2º de ESO que pasa por ser el curso más conflictivo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

- Reuniones trimestrales de los tutores con los padres de los alumnos de ESO y FP Básica.

3. CONTROL DEL ABSENTISMO

El control del absentismo se atiene a lo dispuesto en la legislación educativa y al *Protocolo de actuación para la prevención y seguimiento del absentismo escolar* existente en el Centro.

Se controlan las faltas de todos los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y se informa con celeridad a las familias de cualquier incidencia registrada. Esta tarea compete al Educador Social, que controla también el absentismo crónico o estacional, que apenas tiene incidencia en el Centro.

El Director del I.E.S. es el secretario de la Comisión Local de Absentismo, desde la que se pretenden desarrollar actuaciones de prevención y mejora de todos los tipos de absentismo, según las directrices establecidas en el *Plan Regional para la prevención del absentismo escolar* (Orden de 15 de junio de 2007). Se seguirán desarrollando actuaciones para mejorar la coordinación con los centros de primaria para la detección temprana de problemas que puedan derivar en una actitud pasiva o disruptiva.

4. BANCO DE LIBROS

El Banco de Libros de Texto del Centro, creado gracias a la ayuda de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos y a antiguos alumnos que colaboran para conocer la realidad educativa extremeña, gestiona las ayudas concedidas por la Junta de Extremadura para la adquisición de libros de texto, los adquiere directamente a las librerías de la localidad y los reparte entre los beneficiarios de la ayuda.

El presente curso 2024/2025 continúa el sistema de ayudas para la compra de libros. Los libros son comprados directamente por el Centro a las librerías de la localidad, que los presta a los alumnos. Este sistema se gestiona con la colaboración del AMPA, que se encarga de recoger los libros a finales de curso y realizar el préstamo al comienzo.

En principio, todos los libros necesarios están comprados y catalogados, por lo que se espera que no haya ningún problema al comienzo de las actividades lectivas por la disponibilidad de libros. A excepción de cuarto de ESO que las materias de Lengua, Matemáticas y Geografía e Historia, por falta de fondos, no han podido adquirirse los libros de texto.

En principio, se va intentar que todos los alumnos de ESO del centro que han solicitado la ayuda puedan tener los libros gratis, incluso aunque se les haya denegado la ayuda.

El precio aproximado en euros de los libros de texto es de:

Curso	Coste total	Coste del lote que se presta los alumnos
1º ESO	415,7	349,1
2º ESO	415	360

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

3º DIVER	112,75	84,15
3º ESO	431,65	365
4º DIVER	112,65	358
4º ESO	380	84,05

La compra se hace en los tres puntos de venta de la localidad por lo que el precio que aparece en la tabla es la media de estas.

Por error en la comunicación y falta de fondos han quedado pendientes de comprar libros

El problema es el deterioro de los libros de texto. Por ello, los alumnos deben tener los libros forrados, no realizar actividades en ellos ni subrayarlos, e insistir en que se cuiden para que puedan servir para años posteriores. Se pide a todos los profesores que colaboren en este sentido, y que no permitan que ningún alumno escriba o subraye en ellos.

Con respecto a los libros de eScholarium, este curso por cambios en el profesorado y en el currículo se ha optado por trabajar con libro en papel y solo con materiales propios en eScholarium.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

IX. ACTUACIONES ACADÉMICAS

5. MEJORA DEL PROCESO EDUCATIVO EN ESO

A lo largo del curso 2024-2025 el centro puede disponer de una amplia batería de recursos para mejorar los resultados del proceso educativo, en particular en los primeros cursos de ESO, facilitando además la transición entre las etapas de Primaria y Secundaria Obligatoria.

En varios de los grupos de Primero y Segundo de ESO se imparten Refuerzo Sociolingüístico y Científico Matemático para aquellos alumnos que presentan necesidades de mejora en estas materias instrumentales, según la información aportada por los equipos docentes de Primaria en las reuniones efectuadas al finalizarse el curso anterior y del diagnóstico efectuado en las sesiones de evaluación final ordinaria, extraordinaria y la evaluación inicial del presente curso.

En primero de ESO se han podido desdoblar las materias de Lengua, Inglés, Matemáticas, Geografía e Historia y Biología y Geología.

Además, en función de las disponibilidades de la plantilla, del programa PROA+, la mayoría de los grupos de Primero y Segundo tienen refuerzos específicos con PT y AL.

Este curso también se van a desarrollar los siguientes programas:

6. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El *Plan Orientación y Acción Tutorial* detallado se encuentra en la Programación del Departamento de Orientación. El Plan de Acción Tutorial se centra en coordinar y guiar a los estudiantes a lo largo de su formación académica y personal, con el objetivo de promover una educación integral y personalizada. Se divide en varias líneas de actuación, que incluyen la colaboración entre el profesorado, el departamento de orientación, y agentes externos, como profesionales de salud, asociaciones y especialistas en temas de adicciones y habilidades sociales.

Líneas principales de actuación:

- 1. Apoyo a la convivencia y desarrollo personal:** Se busca ayudar a los alumnos a convivir, pensar, ser personas autónomas y tomar decisiones responsables.
- 2. Apoyo al tutor:** Se proporciona asesoramiento y materiales a los tutores para gestionar dinámicas de grupo, habilidades sociales, normas de convivencia y mediación de conflictos.
- 3. Diversidad e inclusión:** Se fomenta la participación de todos los alumnos, respetando la diversidad cultural, social y de capacidades. También se promueve la tolerancia y el respeto a diferentes culturas y a la naturaleza.
- 4. Desarrollo académico y profesional:** Se ofrece orientación académica y profesional, ayudando a los alumnos a tomar decisiones informadas sobre su futuro.
- 5. Participación de la familia:** Se busca involucrar a las familias, superando barreras culturales o de idioma, y colaborando en temas como la prevención de adicciones y el fracaso escolar.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

6. **Educación en valores:** El plan promueve la educación en valores cívicos, morales, ambientales y de respeto a los derechos humanos.
7. **Evaluación continua:** Las actividades se evalúan periódicamente para medir el grado de consecución de los objetivos, la participación de los alumnos y la implicación del profesorado.

Este plan es flexible y se adapta a las necesidades de cada grupo a lo largo del curso, con actividades enfocadas en la **integración, prevención de adicciones, habilidades sociales, orientación académica y participación comunitaria.**

Para su desarrollo existe una hora semanal de reunión para cada curso de ESO entre el Departamento de Orientación, el equipo directivo y los tutores de los grupos de ese nivel. Una reunión similar se ha establecido con todos los tutores de Bachillerato.

7. PLAN DE MEJORA

Como consecuencia de los resultados académicos de la evaluación diagnóstico de 2º de Educación Secundaria Obligatoria está trabajando en la Comisión de Coordinación Pedagógica para identificar las debilidades que a nivel pedagógico o metodológico han llevado a los malos resultados en la competencia matemática. Se va a hacer en las primeras semanas del curso propuestas en este órgano de coordinación para que todos los docentes trabajemos en la mejora de las destrezas que han tenido peor resultado.

Todas Programaciones Didácticas de los Departamentos deben incluir tareas para mejorar la de ortografía, actividades para integrar la lectura en papel y digital dentro de las actividades lectivas de todas las materias. Por otra parte, la puesta en marcha en este curso del nuevo PLEA, Plan de Lectura Escritura y Acceso a la Información pondrá la base para trabajar en la mejora de la competencia lingüística, especialmente en la ortografía y lectoescritura.

Además, las memorias de los departamentos, el análisis DAFO del PED y la autoevaluación SHELFIE de la competencia digital ayudarán a identificar las debilidades y a hacer propuestas de mejora.

La incorporación en las programaciones de la rúbrica de evaluación del cumplimiento de la programación y las posibilidades también nos ayudará a conseguir mejoras en el proceso educativo.

La memoria del curso pasado también ha propiciado cambios en los horarios, el presente curso se ha intentado evitar que las clases de Educación Física se impartan a primera hora y que las de Lengua y Matemáticas no se impartan a última como en el curso 2023/2024. No se ha conseguido en todos los grupos, pero si en la mayoría.

8. EVALUACIONES

Existe un Protocolo de Evaluación que recoge las principales normas legislativas que deben aplicarse, los documentos de evaluación y las responsabilidades que competen a los profesores, tutores y equipo directivo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

En cuanto a la evaluación del alumnado las fechas de las distintas evaluaciones aparecen en un punto anterior. Además, se prevé que realice la evaluación diagnóstico de Educación Secundaria Obligatoria tal y como han informado la Consejería de Educación.

Por otra parte, cada programa o proyecto del centro cuenta con sus instrumentos de evaluación, temporalización y análisis de resultado.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS (A)

La Programación del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias se encuentra en el documento adjunto del mismo título. Debería recoger, además, las propuestas de todos los Departamentos Didácticos.

Las actividades extraescolares se realizan siguiendo el *Protocolo sobre la realización de actividades extraescolares y complementarias fuera de las instalaciones del centro*, que permite desarrollarlas con una mayor eficacia y aprovechamiento, así como que interfieran lo menos posible en el desarrollo de las actividades lectivas. Este protocolo está basado en la *Instrucción 23/2014 de la Secretaría General de Educación*.

Ocupa la Jefatura de Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias Don Jorge Juan Carrillo Santos.

10. FOMENTO DEL USO DE LA BIBLIOTECA EN LA RED DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE EXTREMADURA (REBEX)

Desde el curso 2011-2012 la Biblioteca del Instituto forma parte de la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX). Esta inclusión implica el desarrollo de un *Plan de trabajo de la biblioteca escolar* que tenga como objetivo la consecución del modelo descrito en la Ley de Educación de Extremadura y en la normativa específica sobre bibliotecas escolares vigente en cada momento. Incluye iniciativas referidas a la catalogación y gestión de los fondos, al fomento de la lectura, a la formación de usuarios, etc.

Se ha constituido un Equipo de Biblioteca, formado por profesores y alumnos del Instituto. La coordinadora de la Biblioteca es Doña María del Mar Quijada Garrido.

La Comisión de Biblioteca, de acuerdo a la legislación vigente, está formada por el coordinador de la Biblioteca, el director, la jefa de estudios, representantes de los profesores, el coordinador TIC, representantes de los padres y madres de alumnos, representantes de los alumnos, el técnico informático y el educador social. A lo largo del curso se procederá a la renovación de este organismo.

Para el presente curso, siguiendo los objetivos marcados en el proyecto de dirección, fomentaremos actividades de dinamización de la lectura y a través de la Biblioteca Virtual LIBLRARIUM y del además de las que viene haciendo el equipo de biblioteca. El **Plan de Trabajo de la Biblioteca Escolar 2024-2025** del IES Gabriel y Galán se centra en

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)		

promover el uso de la biblioteca como un recurso clave para el desarrollo educativo de los estudiantes. Las líneas de actuación principales incluyen:

1. **Mejora de equipamientos e instalaciones:** Se busca mantener y mejorar los recursos disponibles, incluyendo proyectores, ordenadores, tablets y un banco de libros y ebooks, además de usar otros espacios como RadioEdu y el Aula del Futuro.
2. **Gestión de fondos bibliográficos:** Se organizarán los fondos existentes, se adquirirán nuevos materiales y se promoverá el uso de ebooks. También se enseñará al alumnado y profesorado a usar el sistema de gestión ABIEX.
3. **Fomento de la lectura y escritura:** Se organizarán actividades como talleres, concursos, exposiciones y encuentros con autores para incentivar la lectura. Estas actividades se coordinarán con las efemérides y eventos del centro.
4. **Alfabetización mediática e informacional (AMI):** Se ofrecerá formación a los estudiantes sobre el uso de la biblioteca y las plataformas digitales como Librarium, integrando estas herramientas en su aprendizaje diario.
5. **Acciones para estudiantes con necesidades educativas especiales y de minorías étnicas o culturales:** Se fomentará la inclusión de estos estudiantes mediante actividades adaptadas y el uso de recursos personalizados.
6. **Difusión:** La biblioteca contará con perfiles en redes sociales para promover las actividades y recursos disponibles, utilizando también el canal de mensajería interna Rayuela para informar a la comunidad educativa.
7. **Evaluación continua:** Se implementará un sistema de autoevaluación para medir la efectividad de las actividades y tomar decisiones sobre mejoras a lo largo del curso.

Este plan refuerza la importancia de la biblioteca como un espacio interdisciplinar que apoya tanto el desarrollo académico como personal de los estudiantes, fomentando competencias clave y una educación inclusiva y dinámica.

La Biblioteca estará controlada por los profesores de guardia y del equipo de biblioteca si tiene horas de atención en la misma, especialmente el espacio acondicionado de trabajo, búsqueda de información, etc., a través de ordenadores y tablets. Como es el espacio de trabajo de algunos alumnos con módulos y materias aprobadas de años anteriores se intentará compatibilizar las actividades antes mencionadas con la de estos alumnos o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.

11. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA LECTURA COMPRENSIVA

El *Plan de fomento de la lectura y de la lectura comprensiva* tiene los siguientes objetivos:

- a) Impulsar el PLEA como un mecanismo integral en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- b) Despertar el interés por el PLEA como una herramienta que nos ayuda a mejorar dicha competencia en nuestro alumnado.
- c) Construir un PLEA que cubra las necesidades que tenemos como centro educativo.
- d) Acompañar, asesorar y reconocer al profesor que esté implicado en el PLEA.
- e) Analizar la situación de partida del centro en relación con las necesidades e intereses de su propio alumnado.
- f) Diseñar un plan de trabajo que permita implementar el PLEA en las distintas áreas.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)		

- g) Dar difusión de las buenas prácticas de aquellos participantes en el PLEA.
- h) Aportar recursos que ayuden a la realización del PLEA en las distintas áreas.
- i) Promover la creación de un grupo de trabajo que aglutine sus opiniones y experiencias de buenas prácticas, para compartirlas con el resto del claustro.

El presente curso se va a poner en marcha la unificación para la corrección y mejora de la ortografía y la presentación en los documentos de evaluación y calificación.

Además, el presente curso se ha renovado en el programa **Librarium de INNOVATED**, que consisten en la difusión y fomento de la lectura a través de la biblioteca virtual Librarium. La biblioteca se ha dotado de ebooks, se configurarán clubes de lectura y se realizarán actividades de fomento de la lectura desde los distintos departamentos y desde el equipo de la biblioteca.

Igualmente, será muy importante el aporte de las actividades que se realicen en el programa **RadioEdu de INNOVATED**. En este caso la búsqueda, tratamiento y emisión de la información en **Radio GaGa** servirá a los alumnos para enriquecer estas competencias.

De igual modo, la puesta en marcha del Aula del Futuro genera un potencial enorme para el trabajo de las distintas competencias y especialmente la competencia lingüística, la competencia digital contribuyendo así a al fomento de la lectura y el acceso a la información.

12. PROYECTOS EUROPEOS

El presente curso el programa Erasmus continuamos las movilidades internacionales, el intercambio escolar a Francia, al igual que la **Feria Científico-Humanística** que este curso se celebrará la semana previa a Semana Santa, en principio, por las dificultades programación que presentan los distintos proyectos.

El proceso de internacionalización del IES Gabriel y Galán comenzó con el proyecto Comenius Multilateral "Sustainability and Environmental Education", desarrollado durante el bienio 2012-2014. Esta experiencia cambió las perspectivas del centro y despertó el interés hacia los proyectos multidisciplinares internacionales.

Posteriormente, se desarrolló la vertiente europea a mediante un proyecto Erasmus+ K01 (2014-2016) "Innovación y creatividad en la pedagogía" con el objetivo de fomentar estrategias para potenciar la motivación entre profesorado y alumnado. Gracias a este proyecto se consiguieron cambios en los procesos de enseñanza y se potenció la investigación e innovación en el aula. Asimismo, se iniciaron experiencias basadas en ABP que dieron como resultado de las Ferias Científico-Humanísticas que se celebran anualmente en el centro para exponer los productos o resultados de proyectos desarrollado en las diferentes materias del currículo.

A continuación, se implementó otro proyecto KA 101 (2017/2018) “Hacia una escuela del siglo XXI” cuyos objetivos eran: mejorar el rendimiento escolar, impulsar estrategias metodológicas innovadoras, y continuar el desarrollo de la dimensión europea y el proceso de internacionalización del centro. Este proyecto permitió mejorar la calidad de los productos y metodología a de las “Ferias Científico-Humanísticas” y aumentar formación de los docentes en herramientas TIC.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)		

El centro participó en un proyecto KA229 (2019/2022) “Encompassing Cultural Heritage of Small European Towns” cuyos objetivos son los de promover actitudes de tolerancia y respeto hacia otras culturas a través del conocimiento del patrimonio cultural de pequeñas localidades de Polonia, Croacia, Lituania, Macedonia, Alemania y España.

La inquietud del centro por continuar desarrollando su internacionalización nos llevó a solicitar la Acreditación Erasmus (KA120). Este proyecto nos ha permitido desarrollar estrategias para alcanzar una educación de calidad gracias a proyectos Erasmus a medio plazo. Así, el curso 2022/2023 se hicieron las siguientes movilidades:

- Movilidad a Rumanía
- Movilidad a Francia
- Movilidad a Croacia
- Recepción de alumnos franceses

Del profesorado:

- Movilidad Dublín para perfeccionamiento de idiomas.

El pasado curso las movilidades fueron:

Alumnado:

- Movilidad a Azores (5-11 de mayo 2024)
- Recepción de alumnos franceses (17-23 marzo 2024)
- Movilidad a Francia (7-13 abril 2024)
- Recepción alumnado proyecto EuropART (4 al 10 de febrero 2024)

Del profesorado:

- 1 curso de formación sobre bienestar y salud mental en educación (Italia).

El presente curso son:

- Movilidad a Francia (30 noviembre-6 de diciembre 2024)
- Recepción de alumnos franceses (febrero 2025)
- Movilidad a Francia (marzo 2024)
- Movilidad a Croacia (10 al 14 de marzo 2025)

Del profesorado:

- 2 aprendizajes por observación por determinar.
- 1 curso de formación por determinar.

Consortio de FP:

- 3 movilidades de alumno por determinar.
- 2 aprendizajes por observación por determinar.

13. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

En colaboración con del Centro de Profesores y Recursos de Plasencia se proyecta realizar actividades que continúen la formación del profesorado. El presente curso se ha organizado un seminario de formación encaminado a dar a conocer el aula del futuro del centro. Se llevará a cabo en el Aula del Futuro con la intención de que los docentes del

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)		

centro utilicen cada vez más estas dependencias y metodologías. Se seguirán con los grupos de trabajo asociados a REBEX, Erasmus +... Además, la participación en cursos u otras actividades que se vayan organizando desde el CPR contará con la participación del profesorado del centro.

Este año primará la formación online y la formación del grupo de trabajo de Erasmus y REBEX.

Igualmente, el centro solicitará ser centro de formación para el **Máster de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria**, bajo la coordinación de David Pérez López.

14. OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS

El Instituto participa en otros programas educativos y pretende desarrollar iniciativas a lo largo del curso entre las que se encuentran:

-Programa eScholarium.

Encuadrado dentro del Proyecto de Enseñanza Digital de la Consejería de Educación, el presente curso por los problemas que hubo el curso pasado con las licencias digitales y la tardanza de la administración en mostrar la mochila digital... los departamentos que otros cursos participaron han decidido no hacerlo el presente curso.

-Rutas culturales por Extremadura

No ha salido la convocatoria el presente curso. Hay intención de participar.

-Rutas por espacios naturales

No ha salido la convocatoria el presente curso. Hay intención de participar.

-Reforestación y Ornamentación del Entorno Escolar.

No ha salido la convocatoria el presente curso. Hay intención de participar.

X. ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS

16. MANTENIMIENTO Y REFORMA DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS (F, E)

Se informó de la posible ejecución de la obra del edificio viejo, pero no tenemos noticias.

Durante el curso 2023-2024, en el IES Gabriel y Galán se realizaron varias obras de acondicionamiento y mejoras en sus instalaciones, destacando las siguientes:

Obras y mejoras ejecutadas:

1. **Arreglos eléctricos** para nuevas pizarras en las aulas (2.621 €).
2. **Mantenimiento general** en los edificios del instituto (859,24 €).

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)		

3. **Instalación de una bomba de gasóleo** para el quemador del nuevo edificio (605 €).

Principales necesidades identificadas:

1. **Acondicionamiento de un cuarto anexo** al aula de Grado Medio.
2. **Instalación de señalización identificativa** en el centro.
3. **Resolución de goteras** en el sistema de ventilación del pabellón.
4. **Mejora de las proyecciones** con la instalación de pantallas o proyectores en el pabellón.
5. **Renovación del sistema de calefacción** del gimnasio, para mejorar la eficiencia y reducir el ruido.
6. **Ampliación de las instalaciones deportivas y del taller agrícola**, además de dotar el invernadero de medios más modernos.

Estas necesidades buscan mejorar las infraestructuras educativas y los recursos tecnológicos del centro para adaptarse a las demandas actuales y garantizar una mejor formación para los estudiantes.

17. DESARROLLO DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y RIESGOS LABORALES (G)

Los planes de emergencia y riesgos laborales se seguirán aplicando y desarrollando este año, incluyendo la realización de simulacros de evacuación del Centro.

Durante el presente curso el simulacro se realizará en el primer trimestre. Se enviará el informe pertinente al Servicio de Riesgos Laborales.

XI. 18. GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTO (E)

Los cursos económicos ya no son coincidentes con los cursos escolares, sino con los años naturales. Por ello, la información que se aporta a continuación hace referencia al curso económico del año 2024.

Ingresos recibidos de la Consejería de Educación y de la Unión Europea:

Concepto	Programa	18/19	2020	2021	2022	2023	2024
Gastos de funcionamiento del centro	222B	61036€	55082€	55402 €	57521€	58635€	65451€
Gastos de funcionamiento de FP	222B	19879€	8083€*	8841.2 €	10214€	5942€	17402€
Gastos de funcionamiento de los FP Básica	222B	0€	0 €	0€	0€	0€	0€
GF Implantación y mejora FP (Lib. Para	222B	0€	0 €	0€	0€	0€	0€

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)	
14 de octubre de 2024		100 102	
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso.(10003659)			

Riesgos Laborales)							
GF Implantación Itinerarios ESO	222B	0€	0 €	0€	0€	0€	0€
Gastos de Apoyo a la atención a la diversidad	222C	300€	300 €	210€	900€	220	210€
Gastos de funcionamiento del programa REMA	222C	3000€	0 €	0€	0€	0€	0€
Mejora de la biblioteca	222G	0€	0 €	0€	0€	669,09€	0€
Programa Rutas Culturales por Extremadura	222G	270€	0 €	0€	0€	0€	0€
Intercambios escolares	222G	4550€	0 €	0€	0€	0€	0€
Programa Rutas por espacios naturales	222G	330€	0 €	0€	0€	0€	300€
Becas libros	222G	34895,95€	3.043,37€	20941€	30936,16€	4106,72€	50.051,08€
Programa INNOVATE D (eScholarium y radioedu)	222G	9580€	7665€	5206,52€	0€	6506,05	917,41€
Programas Profundiza, Impulsa	222G	1000€	0€	0€	0€	0€	0€
Programa Quédate	222G	40€	0€	0€	0€	0€	0€
Programa Convivencia y Ayuda entre iguales	222G	0€	0€	0€	0€	0€	0€
Programa Erasmus +	10308 UE	0€	0€	0€	15.840,80€	16647,3€	25295,22€
Fondos FEDER Lucha contra la	222G		3403 €	3505€	0€	0€	0€

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)	
	14 de octubre de 2024	100 102	
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)			

Por subida de electricidad						7485€	
Total recibido de la Consejería de Educación y la UE:	112707€	134780,95€	77576,37	94.105,72	110.259.88€	159626.71€	

**Incluye FSE y Comunidad Autónoma.*

Con el presupuesto mencionado arriba, se han ido acometiendo las necesidades que el centro presentaba. A lo largo de todo el 2024 estas han sido las partidas más significativas de gastos:

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES

GRAL: Factura parcial de cableado pantallas nuevas	1.573,00 €
GRAL: Trabajos de mantenimiento en los edificios del instituto	859,24 euros
GRAL: mantenimiento anual de copiadoras	8470 euros
GRAL: factura final de arreglos eléctricos para nuevas pizarras	1.048,00 €
GRAL: arreglos realizados en reparación de zócalos y azulejos	738,10
GRAL: trabajos de pintura realizados durante el verano para el curso 24/25	2.262,70 €

PRINCIPALES ADQUISICIONES:

GRAL: chimenea calefacción	4.053,50 €
FYQ: agitador, manto e calentamiento, kit de química, etc.	516,75 €
SANIT: Alquiler autoclave, ultrasonidos y selladora	2904,42
GRAL: instalación máquina de aire acondicionado en sala de profes ed.nuevo	1.226,94 €
INNOVATED: Aula del futuro: material para aula del futuro	1.965,00 €
GRAL: material informático (torres ordenadores)	502,76 €

Con respecto al programa Erasmus+, el saldo del programa 10308 UE a fecha de 10 de octubre de 2024 es de **19.786,54 €**

Por otro lado, un año más la Consejería de Educación nos ha suministrado el gasóleo para la calefacción tanto del centro como del ciclo de jardinería. En total de 10370 litros que se estiman unos **12968€** de gasóleo C hasta el día 10 de octubre. *(Se ha calculado un precio medio de 1,25€ el litro.*

Y en general los gastos más significativos a lo largo del curso económico 2024, comparados con los de cursos anteriores, han sido los siguientes:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)	
14 de octubre de 2024		100 102	
Instituto de Educación Secundaria "Gabriel y Galán". Montehermoso. (10003659)			

Concepto	Curso 18/19	2020	2021	2022	2023	2024
Luz	17530,15€	11.694,77	6.817,07 €	8.347,26 €	24506,72€	11.425,47 €
Agua	1.913,08 €	1.899,96	2.101,22 €	2.766,63 €	2936,79€	1.311,34 €
Combustible	107,01 €	28,53	106,02 €	194,67 €	271,04€	33,23 €
Fotocopias (importe incluido en la cuenta 213 rep. maquinaria)	7656,81€	7.882,58 (1)	1237,63	8.470,00 €*	8.470,00 €*	8470,00€*
Comunicaciones (teléfono, correos)	1166,91€	774,77	663,13 €	875,91 €	772,61€	820,66 €
Productos de limpieza	5.699,78 €	4.807,39	4.854,02 €	6.985,53 €	6530,46€	4.225,05 €
Obras	1.258,47 €	5.533,33	12.512,50 €	10.915,26 €	3101,23€	7.178,00 €
Reparaciones y mantenimiento en instalaciones (1)	19.665,15 €	16.710,37	8.372,87 €	10.723,38 €	14780,54€	18.531,95 €
Lucha contra el COVID-19		1.064,16 €	6.281,26 €	0€		
Material de oficina (libros, prensa, becas, ...)	6.583,11 €	3913,4 (incluye agendas escolares para el curso 20/21)	7754,4€ (incluye agendas escolares para el curso 21/22)	8.611,78 € (incluye agendas escolares para el curso 22/23)	2665,84€ (incluye agendas escolares para el curso 23/24)	5.413,66 € (incluye agendas escolares para el curso 23/24)
Material deportivo, didáctico y cultural	49.204,73 €	2167,36	30.292,31 € (Incluye Becas de libros)	47.690,76 € (Incluye Becas de libros)	21440,57 € (Incluye Becas de libros)	45.035,44 € (Incluye Becas de libros)
Mobiliario y equipos	11.677,46 €	183,06	636,96 €	2.692,36 €	2751,62€	7.037,33 €
Transporte	28.515,01 €(3)	36.277,01	-21.274,00 € (Devol excursión Berlín)	11.442,95 €	18747,12€	19.787,47 €
Gastos diversos	18.867,67 € (2)	1.367 (2) (Erasmus + K229)	3.406,00 € (E+ K229)	4.925,19 €	6904,65€	11.973,16 €

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)	
14 de octubre de 2024		100 102	
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)			

	(Erasmus+ KA101)					
Trabajos realizados por otras empresas (FCT, seguridad, desratización)	0€	242	0€	3.946,47 € (mantenimiento de ascensores, desratización, servicios de alarma)	4768,33€	4.760,14 €

*Se incluye el pago del mantenimiento de las fotocopiadoras.

(1) Se incluye el mantenimiento y uso de las fotocopiadoras, ascensor, arreglos fontanería, instalaciones eléctricas, entre otros.

El saldo final con el que cuenta el instituto a fecha 10 de octubre de 2024 es de **164.077,16 €** en banco y **183,48 €** en caja.

Presupuesto para el curso económico 2024

Los cambios en la gestión económica del centro generados por la publicación del Decreto 60/2019, de 21 de mayo, por el que se establece el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, han provocado cambios en la confección del presupuesto anual. Anteriormente se establecían por cursos escolares, pero ahora hay que hacerlo por año natural, coincidiendo con las cuentas y presupuestos de todas las administraciones. Por lo tanto, el presupuesto que aquí se aporta engloba a la totalidad del 2024, debiendo hacerse otro presupuesto para el año 2025.

Al confeccionar el presupuesto hay que comenzar fijando unos objetivos económicos, aparte del 1 de mantenimiento del centro, 2 Difusión y Mejora de la Calidad en FP, tenemos el 3 para Formación Profesional y los objetivos 4 (Impulsar la Biblioteca como espacio de referencia), 5 (Mantener banco de libros), 6 (Programa PROA+) y 7 (Programa IMPULSA), 9 (Programas Innovated), 13 (Erasmus + K121/2), 14 (K121/3) y el 50 (Plan_FP_CreEcoSocEmp financiado por MEFP-NextGenerationEU)

Una vez fijados los objetivos, se ha elaborado un presupuesto teniendo en cuenta unos ingresos estimados según los ingresos y gastos durante el año 2023 y como viene detallado en el Anexo I del presupuesto. Los datos que se han tenido en cuenta, y que probablemente oscilarán a lo largo del curso económico 2024, son los siguientes:

1. Según la información de la Junta sobre estimación de fondos para Gastos de Funcionamiento del centro (222B), se recibirán unos **120000€** (se incluyen aquí los gastos de funcionamiento de FP, el aula de emprendimientos y las partidas económicas que han dado con la dualización de las FP)
2. Y por las excursiones de los alumnos, fotocopias, uso de instalaciones y otros ingresos, por roturas, por ejemplo, unos **12073 €** (222B)
3. Aunque ya nos han comunicado la totalidad de lo que recibiremos para el banco de libros, no ha sido así con lo que recibiremos para INNOVATED, pero se han estimado un ingreso de unos **45.000** euros para el programa 222G
4. Se estima que recibiremos 800 euros para el programa 222C.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

XII. 19. RELACIONES CON LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES (J)

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos participa en multitud de actividades del Instituto, destacando especialmente su colaboración en el Banco de Libros.

El Instituto cede sus instalaciones a la Asociación para sus reuniones, así como para las actividades y los cursos que imparten. Respalda las iniciativas que surgen de la Asociación y plantea la posibilidad de trabajar en proyectos conjuntos.

XIII. 20. RELACIÓN CON INSTITUCIONES, EMPRESAS Y ASOCIACIONES (K).

El **Ayuntamiento** imparte cursos y desarrolla algunas de sus actividades en espacios cedidos por el Centro fuera del periodo lectivo. El Instituto utiliza el Auditorio Municipal para la realización de actividades, debido a la inexistencia de un salón de actos con capacidad suficiente. En colaboración se desarrollarán distintos proyectos como el proyecto de puesta en valor del Parque Temático desde el departamento de Jardinería y otros que están aún por determinar. Además, el centro cederá en horario de tarde las instalaciones deportivas para actividades de dinamización deportiva del Ayto. y dos aulas para las actividades del Aula de Adultos.

Con el **Área de Salud** de Zona se colabora en las campañas de vacunación que establece la Consejería de Sanidad, además, hay una relación estrecha desde la implantación del protocolo de salud y el nombramiento del referente en salud en el centro que es Doña Lorena Crego Martín (Educatora Social).

Con la **Guardia Civil** se colabora a través del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar, así como con la **Policía Municipal** de Montehermoso, para mejorar la seguridad y la convivencia en el Centro y en el entorno del Instituto.

Con los **Servicios Sociales de las comarcas del Valle del Alagón, Trasierras-Sierra de Granadilla y Sierra de Gata** se realizan actuaciones dirigidas a la protección de los menores, a la resolución de situaciones de conflicto y a la interrelación entre el centro educativo y las familias de algunos alumnos. Ya ha habido reuniones con el Programa de Familia para organizar actuaciones en las tutorías.

Otras asociaciones e instituciones de la comarca: Caritas, Espacio para la Creación Joven, Cruz Roja, ADESVAl, asociación de desarrollo RUREX, Instituto de la Juventud, etc. participan impartiendo charlas y conferencias en el Centro, colaborando en la organización de actividades y ofertando sus servicios a los alumnos del Instituto.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

XIV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

La evaluación es el proceso sistémico de observación, medida, análisis e interpretación encaminado al conocimiento de una intervención pública, en este caso el cumplimiento de la Programación General Anual. Debe aplicarse tanto al diseño como al desarrollo y finalización del Proyecto, y debe entenderse de manera abierta, para permitir que se incorporen las percepciones y valoraciones de los actores clave.

La evaluación utilizará herramientas de tratamiento de la información pero, también, un juicio valorativo sin el que sería imposible conseguir un aprendizaje y conocimiento integral de la intervención analizada, para extraer conclusiones que puedan utilizarse de forma prospectiva para conseguir una mayor eficacia, responsabilidad, transparencia y participación de todos los sectores implicados.

Como herramientas de este proceso de evaluación contamos con las reuniones del Equipo directivo y del resto de los órganos de gobierno y coordinación didáctica, que deben valorar y controlar el cumplimiento de la Programación.

Se elaborarán documentos específicos sobre los resultados académicos de cada evaluación, tanto por parte de los departamentos didácticos como del equipo directivo, informes sobre la convivencia en el centro con participación de los tutores y del equipo directivo. También, los documentos oficiales como las actas de evaluación, las sanciones a los alumnos, etc. sirven a este proceso evaluador.

Para facilitar la participación de todos los sectores, se abrirán canales de comunicación con el equipo directivo, al objeto de recabar todas las valoraciones y propuestas que pudieran surgir.

Las conclusiones sobre el desarrollo de la Programación General Anual quedará plasmada en la Memoria Final del curso académico 2024-2025, elaborada por el equipo directivo contando con la participación de los departamentos didácticos, Claustro y Consejo escolar, Junta de Delegados, AMPA e instituciones y asociaciones del entorno.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

XV. PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

A partir de las *Orientaciones para la elaboración de las programaciones didácticas de los departamentos y familias profesionales* de Inspección educativa colgadas en EDUCAREX y en los decretos del currículo, la Comisión de Coordinación pedagógica ha establecido la siguiente estructura para dichos documentos:

SECUNDARIA OBLIGATORIA

10. Las programaciones didácticas de cada curso y para cada materia deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Objetivos didácticos.
- b) Competencias específicas.
- c) Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.
- d) Contribución de la materia al logro de las competencias.
- e) Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.
- f) Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.
- g) Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.
- h) Situaciones de aprendizaje.
- i) Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales.
- j) Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad, incluidos, en su caso, los ajustes o adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- k) Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promoció con evaluación negativa en alguna o algunas materias.
- l) Incorporación de los contenidos transversales.
- m) Planificación de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.
- n) En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.
- o) Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

11. Cada docente desarrollará su actividad docente conforme a la programación didáctica que elabore el departamento de coordinación didáctica al que pertenezca o esté adscrito y de acuerdo, asimismo, con lo planificado en su programación de aula, que constituye el último nivel de concreción curricular.

BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL		(Curso 2024-2025)
	14 de octubre de 2024	100 102
Instituto de Educación Secundaria “Gabriel y Galán”. Montehermoso. (10003659)		

10. Las programaciones didácticas de cada curso y para cada materia deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Objetivos didácticos.
- b) Competencias específicas.
- c) Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.
- d) Contribución de la materia al logro de las competencias.
- e) Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.
- f) Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.
- g) Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.
- h) Situaciones de aprendizaje.
- i) Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.
- j) Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos, en su caso, los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- k) Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.
- l) Incorporación de los contenidos transversales.
- m) En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.
- n) Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.
- o) Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado.

11. Cada docente desarrollará su actividad conforme a la programación didáctica que elabore el departamento didáctico al que pertenezca o esté adscrito y de acuerdo, asimismo, con lo planificado en su programación de aula, que constituye el último nivel de concreción curricular.

Montehermoso, 14 de octubre de 2024

El Director

David Pérez López